

EXPEDIENTE: 2025-0-028 (A/SUM-026034/2025)

COMUNICACIÓN DEFECTOS SUBSANABLES

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor al examen del Sobre 1 documentación administrativa, presentado para tomar parte en la licitación del contrato titulado “ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO DESTINADO AL DIAGNÓSTICO MEDIANTE CITOLOGÍA EN MEDIO LÍQUIDO DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”, la Mesa acuerda condicionar la admisión a la licitación de la empresa HOLOGIC IBERIA,S.L., NIF: B83279331 a la presentación de la documentación que se indica:

- Deberá aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el ANEXO III, MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE, del pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente cumplimentado, señalando en cada apartado lo que corresponda, concretamente deberá marcar el párrafo en el que se compromete, en caso de resultar adjudicatario del contrato “...y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 o más trabajadores...”.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación/notificación de este requerimiento y se remitirá a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/guia-administracion-electronica>

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante ([Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid](#)) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, a día de la fecha

La Secretaria de la Mesa de contratación

Firmado digitalmente por: RIVERA ALONSO MONICA
Fecha: 2025.08.26 10:38

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esv> mediante el siguiente código seguro de verificación: